


JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	-------------	---

28 JUN 2018

28 JUN 2018

PROYECTO DE DECLARACIÓN N.º -CM-18

899-18

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARA INTERES MUNICIPAL Y DEPORTIVO
15º EDICIÓN TETRTLÓN CATEDRAL ANSILTA
COPA OPTITECH 2018.

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal

Ordenanza 2071-CM-10 “Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación”


Declaración N° 2199-CM-2017

FUNDAMENTOS

El Tetratlón Catedral-Ansilta-Copa Optitech 2018, es la carrera más emblemática del invierno en nuestra ciudad, dada las características propias de las diferentes disciplinas que involucra y los más de 60 kilómetros de recorrido sobre los paisajes hermosos que caracterizan nuestro territorio.

El Tetratlón es una competencia organizada por la Subcomisión de Carreras de Aventura del Club Andino Bariloche, siendo para el corriente año la 15º edición que coincide con los festejos de los 80 años del centro invernal Cerro Catedral. Consiste en una prueba atlética multidisciplinaria que abarca cuatro disciplinas deportivas, características de nuestra región, en el marco de un entorno natural paradisiaco brindado por los bosques nativos, las montañas y lagos de la zona.


La competencia inicia con el esquí en las principales pistas del Cerro Catedral hasta la base. Continúa con el ciclismo de montaña por caminos y senderos que unen la base del Cerro Catedral con el lago Moreno y el lago Gutierrez, donde inicia la disciplina de kayak, que costea el lago Gutierrez en los barrios Villa Arelauquen y Villa los Coihues. Por último la competencia finaliza con el trekking, donde los competidores deben hacer el circuito que va desde el lago Gutierrez hasta la base del cerro Catedral.

DCLE	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)</p>
------	-------------	---

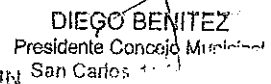
Esta carrera de prestigio internacional, atrae a los mejores corredores nacionales y extranjeros, que además de ser atraídos por la belleza de nuestros paisajes apuestan a la exigencia técnica que la caracteriza. En la organización participan más de 120 personas capacitadas en la dirección, coordinación, logística, controles y asistencia para los corredores, también colabora la Comisión de Auxilio (CAX); personal experto en los rescates de montaña y el Ejército Argentino, Prefectura Naval, Policía, Gendarmería, Parques Nacionales, Bomberos Voluntarios, Municipalidad, Vialidad y la Provincia de Río Negro.

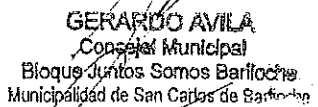
El Tetratlón, es una de las carreras más importantes del país, que con 14 ediciones realizadas en nuestra ciudad, refuerza a Bariloche como la Capital Nacional del Turismo de Aventura. Es por ello y poniendo en valor que este evento posiciona a Bariloche como destino turístico activo en las diferentes disciplinas deportivas que requerimos el acompañamiento de nuestros pares y solicitamos su declaración de interés.

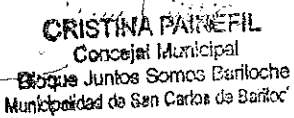
AUTORES: Concejales Gerardo Avila, Claudia Contreras, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Carlos Sanchez y Puente y Cristina Painefil. (JSB).

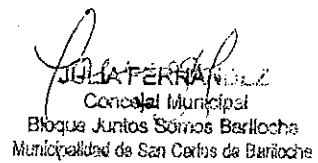

CARLOS SANCHEZ Y PUENTE
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

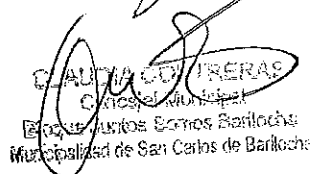

VIVIANA INES GELAIN
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


DIEGO BENITEZ
Presidente Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche


GERARDO AVILA
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



CRISTINA PAINEFIL
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


JULIA FERNANDEZ
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CLAUDIA CONTRERAS
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

INICIATIVA: Subcomisión de Carreras de Aventura del Club Andino Bariloche.

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2018, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

JSB	DECLARACIÓN	 <p data-bbox="1173 190 1428 268">CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p data-bbox="1109 324 1476 392">No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	-------------	--

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés Municipal y Deportivo el Tetratlón del Catedral Ansilta Copa Optitech 2018, 15º edición, que se llevará a cabo el 25 de agosto del corriente en San Carlos de Bariloche.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.

